

**DESAFÍOS DE LOS DOCENTES DE APOYO DE
DOS COLEGIOS DE LA LOCALIDAD 4 DE SAN
CRISTÓBAL, BOGOTÁ COLOMBIA FRENTE
AL DECRETO 1421 DE AGOSTO DE 2017⁶¹²**

Página | 1546

**CHALLENGES OF THE SUPPORT TEACHERS
OF TWO SCHOOLS OF THE LOCALITY
NUMBER 4 OF SAN CRISTOBEL, BOGOTÁ
COLOMBIA IN FRONT OF THE DECREE
AUGUST 1421, 2017**

Hasbleydy Fonseca Viracacha⁶¹³

Martha Isabel Puentes Rodríguez⁶¹⁴

Yina Marcela Álvarez Restrepo⁶¹⁵

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁶¹⁶

⁶¹² Derivado del proyecto de investigación. Desafíos de los docentes de apoyo de dos colegios de la localidad 4 de San Cristóbal, Bogotá Colombia frente al Decreto 1421 de agosto de 2017 Financiado por: Recursos propios.

⁶¹³ Licenciatura en Educación Especial, universidad Iberoamericana con especialización en gerencia de proyectos, diplomado en necesidades educativas especiales y neuro didáctica, aspirante a magister en educación Docente de apoyo en IED Juana Escobar hfonsec2@ibero.edu.co.

⁶¹⁴ licenciatura en Educación Especial, Universidad iberoamericana Docente de apoyo IED colegio Paraíso Mirador Bogotá Cundinamarca Colombia mpuentestr@iberoamericana.edu.co.

⁶¹⁵ Trabajo Social, Universidad del Valle, Especialización en Gestión de Procesos Psicosociales, Corporación Universitaria Claretiana, Ocupación (Docente Orientadora), IE Nuestra Señora de la Consolación, Toro, Valle del Cauca, Colombia, correo electrónico: yina.alvarez017@gmail.com.

⁶¹⁶ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

82. DESAFÍOS DE LOS DOCENTES DE APOYO DE DOS COLEGIOS DE LA LOCALIDAD 4 DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ COLOMBIA FRENTE AL DECRETO 1421 DE AGOSTO DE 2017⁶¹⁷

Página | 1547

Hasbleydy Fonseca Viracacha⁶¹⁸, Martha Isabel Puentes Rodríguez⁶¹⁹, Yina Marcela
Álvarez Restrepo⁶²⁰

RESUMEN

La presente investigación busca por medio de la descripción de las prácticas de implementación del Decreto 1421 de 2017 en dos Instituciones Educativas Distritales de Bogotá, identificar, analizar y comparar los procesos que se llevan a cabo desde las dificultades y desafíos que presentan los docentes de apoyo, buscando finalmente formular orientaciones que posibiliten optimizar la labor educativa en el marco de la inclusión y atención a la diversidad, que aunque no son nuevos, las escuelas aún requieren reflexionar en cuanto a los elementos y herramientas de transformación para lograr los ajustes razonables, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y promoción en el sistema educativo, adecuando las flexibilizaciones necesarias, eliminando barreras en un contexto diverso.

Paralelo a ello, se espera generar reflexiones en torno a la inclusión de manera que se pueda tener una visión más integral, posibilitando así espacios enriquecidos con la diversidad de pensamientos, cultura y humanidad desde la reflexión del proyecto de investigación Desafíos de los docentes de apoyo de dos colegios de la localidad 4 de san Cristóbal, Bogotá frente al Decreto 1421 de 2017, se pretende determinar los retos y desafíos del docente de apoyo bajo

⁶¹⁷ Derivado del proyecto de investigación. Desafíos de los docentes de apoyo de dos colegios de la localidad 4 de San Cristóbal, Bogotá Colombia frente al Decreto 1421 de agosto de 2017 Financiado por: Recursos propios.

⁶¹⁸ Licenciatura en Educación Especial, universidad Iberoamericana con especialización en gerencia de proyectos, diplomado en necesidades educativas especiales y neuro didáctica, aspirante a magister en educación Docente de apoyo en IED Juana Escobar hfonsec2@ibero.edu.co.

⁶¹⁹ licenciatura en Educación Especial, Universidad iberoamericana Docente de apoyo IED colegio Paraíso Mirador Bogotá Cundinamarca Colombia mpuentesr@iberoamericana.edu.co.

⁶²⁰ Trabajo Social, Universidad del Valle, Especialización en Gestión de Procesos Psicosociales, Corporación Universitaria Claretiana, Ocupación (Docente Orientadora), IE Nuestra Señora de la Consolación, Toro, Valle del Cauca, Colombia, correo electrónico: yina.alvarez017@gmail.com.

esta normatividad en dos contextos específicos de instituciones públicas, con la implementación, de dicho decreto los docentes de aula, como directivos y docentes de apoyo, presentan una postura heterogénea frente a la implementación del mismo.

ABSTRACT

This research seeks, through the description of the implementation practices of Decree 1421 of 2017 in two District Educational Institutions of Bogotá, to identify, analyze and compare the processes that are carried out from the difficulties and challenges that support teachers present, finally seeking to formulate guidelines that allow optimizing educational work within the framework of inclusion and attention to diversity, which, although not new, schools still have fewer reflections on the elements and tools for transformation to achieve reasonable adjustments, with the aim of problems, access, permanence and promotion in the educational system, the adaptation of the necessary flexibilities, the elimination of barriers in a diverse context.

Parallel to this, it is hoped to generate reflections on inclusion so that a more comprehensive vision can be had, thus enabling spaces enriched with the diversity of thoughts, culture, and humanity.

PALABRAS CLAVE: inclusión, política pública de discapacidad, docente de apoyo, Plan de Ajustes Razonables (PIAR)

Keywords: inclusion, disability public policy, support teacher, Reasonable Adjustment Plan (PIAR)

INTRODUCCIÓN

La educación en Colombia ha presentado importantes cambios a nivel epistemológico y conceptual que ha permitido potenciar y favorecer la atención a las diferentes poblaciones desde el marco de la atención a la diversidad y la Educación para Todos que plantea la UNESCO, que ha permitido ampliar el concepto teniendo una mirada integral.

Página | 1549

En la educación colombiana está transitando de un modelo de integración a otro de inclusión de los estudiantes con discapacidad. Y ese concepto pretende que la escuela se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares. La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. (MEN, 2007, párrafo 11)

Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo Colombiano considere la inclusión como un asunto de derechos y de valores, implementando así estrategias de enseñanzas flexibles e innovadoras que reconocen los diversos estilos de aprendizaje y capacidades diferentes de los estudiantes, ofreciendo múltiples alternativas de acceso, permanencia y graduación desde el entendimiento de los diferentes niveles de competencia que tiene el ser humano, desde allí la educación inclusiva:

da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos. (MEN, 2007, párrafo 13)

Acercándonos, al contexto donde se desarrolló la investigación encontramos que en Bogotá los procesos de inclusión en instituciones educativas distritales se vienen adelantando según las metas y propuestas desde el Decreto 1421 de 2017; en cuanto a la cobertura educativa, encontramos que en la capital del país “existen 2.242 instituciones educativas, 386 de estas distritales, 10 de régimen especial y 1.846 de carácter privado” (Malaver, Carol, 2018), en donde nos topamos que de esas “386 IED el 74,8% cuentan con docente de apoyo” (Dirección de Poblaciones, 2019), logrando trabajar en el cubrimiento gradual para la

adecuada atención educativa de las personas con discapacidad, lo cual hace parte del plan de desarrollo educativo territorial.

De acuerdo con el Decreto 330 de 2008, mediante el cual se reestructuran las Secretarías de Educación Distrital (SED), se establece que estas tienen como función principal “formular, orientar y coordinar las políticas y planes del Sector Educación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación, el Acuerdo 257 de 2006 y las demás normas legales del orden nacional” (Alcaldía Mayor de Bogotá., 2019) entre otras funciones que se dispongan para dicha dependencia.

Por otro lado, se identifica que la SED, se ha apoyado de las direcciones locales de educación (DILE), teniendo estas como función “participar en la inspección, vigilancia y supervisión de la educación, verificando que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario” (Alcaldía Mayor de Bogotá., 2017, pág. 4) a su vez las demás funciones esenciales descritas en la resolución.

Consecuentes con ello, la resolución Número 2565 de 2003 brinda la directriz referente al docente de apoyo y su pertinencia y cobertura:

Por lo menos un docente o profesional de apoyo, en el establecimiento educativo donde haya un número igual o superior a diez (10) estudiantes con necesidades educativas especiales. Cuando el número de estudiantes sea menor se utilizarán estrategias como docentes o profesionales de apoyo itinerantes, programas en convenio intermunicipal, entre otros. (MEN, 2003, pág. 4)

A pesar de que se pretende facilitar todos los procesos, en ocasiones y dependiendo del diagnóstico, no es clara para la institución educativa y los docentes la ruta de atención o responsable de realizar la gestión, generando con ello desorientación a las familias a la hora de realizar un trámite, donde nadie se encarga y nadie soluciona, lo anterior se puede sustentar en los datos estadísticos extraídos de (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019, pág. 17):

Reporta que de las 248.584 personas que se encuentran registradas en el registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), se encontraban entre los 5 y 24 años. De ellas, 140.637 (57%) reportó asistir a alguna

institución educativa al momento del registro, mientras 99.896 (40%) reportaron encontrarse desescolarizados. De quienes reportaron encontrarse desescolarizados, 64.964 (65%) refirió que la razón por la cual no estudia es por su discapacidad.

En el contexto, en el que se desarrolló la investigación, fue necesario visibilizar datos del 2018 del perfil de caracterización de la localidad de san Cristóbal en la que: Página | 1551

(...) se matricularon 845 estudiantes con algún tipo de discapacidad, (...) se observa que básica primaria concentra el 49,1% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, seguido de secundaria con 33,8%, media vocacional con 8,6% y preescolar con 8,4%. En este último nivel, el 54,9% presenta discapacidad cognitiva y el 16,9% discapacidad física. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018, pág. 26).

En consecuencia, a lo anterior, se evidencio la necesidad de generar cambios en las dinámicas de inclusión como lo expone) (UNESCO, 2017, pág. 12):

(...) todos los estudiantes cuenten por igual (...) es probable que la implementación de este mensaje exija cambios en la teoría y la práctica del sistema educativo desde los docentes de aula y otras personas que trabajen en experiencias educativas directamente hasta los responsables de la política Nacional.

Por ello, dentro del proyecto se apropian los planteamientos de Melero, quien sostiene que:

La clave en los procesos de inclusión es el profesorado. Por un lado, sus creencias, sus actitudes y sus acciones pueden generar un contexto favorable o no hacia la inclusión. Por otro, si los modelos de enseñanza implican a todo el profesorado del centro o a la gran mayoría, o a unos pocos. El profesorado suele resistirse a cambiar sus procedimientos de enseñanza, pero cuando es un cambio en todo el profesorado, las resistencias son menores. (Melero, 2011, pág. 47)

Desde esta mirada se entiende que la educación inclusiva en Colombia, demanda grandes esfuerzos desde diferentes perspectivas, iniciando por la educación formal y la generación de espacios de inclusión pertinentes y de calidad para las personas con discapacidad, tomando como referencia la Ley estatutaria 1618 de 2013; Artículo 11, que

refiere que el estado debe garantizar el acceso, permanencia y promoción de todos en el sistema educativo.

Con relación a esto, el Decreto 1421 de 2017 refiere garantizar el derecho a la educación para las personas con discapacidad de forma pertinente, a través de la oferta educativa con ajustes razonables, inversión de recursos financieros, la no discriminación, formulación de herramientas de apoyo y el acceso a educación superior si tuviese las capacidades. A partir de él, la comunidad educativa enfrenta el arduo trabajo con los estudiantes con discapacidad; quienes presentan diferentes maneras de pensar, actuar, ver, escuchar, desde sus capacidades cognitivas, físicas, psicosociales y mentales.

Al hablar de inclusión, se da la necesidad de fusionar la educación desde múltiples miradas pedagógicas y sociales; esto implica la innovación del pensamiento docente y directivo; la transformación de los currículos, de las prácticas pedagógicas, respondiendo así, a las necesidades educativas, que nos dirige a imaginar una buena educación para todos y de calidad.

El presente trabajo busco identificar las prácticas de las Instituciones Educativas Públicas distritales Juana Escobar y Los Alpes, dichos colegios se encuentran ubicados en la localidad 4 de San Cristóbal, estas se caracterizan por acoger población en alta vulnerabilidad generando con ella espacios de educación inclusiva, en el marco del proyecto retomamos el planteamiento expuesto por (BURITICA, 2018, pág. 8), quien sostiene que:

La ausencia de sensibilidad (...) crean barreras y frustran la adaptación de los estudiantes hacia una educación de calidad, ya que se requiere más dedicación en la buena planeación de las clases, el desarrollo de las herramientas didácticas y pedagógicas, entre otros, teniendo en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje, estilos, condiciones psicosociales y físicas, capacidades cognoscitivas de los jóvenes; factores que requieren de una mayor comprensión por parte de los docentes.

El proceso de investigación inicio con la búsqueda de referentes teóricos, en la construcción del estado del arte que será el fundamento principal para la comprensión de la temática, adicional a esto se desarrolló una fundamentación teórica y metodológica que aportaron un marco de referencia para la investigación, a partir de esto se generó la aplicación de instrumentos, posterior a la recolección y sistematización de información para el posterior

análisis, que llevo a la construcción de conclusiones, orientaciones y recomendación pertinentes a cada dinámica institucional.



Figura 1. IED Los Alpes 2019. Fuente. Recuperada de. <https://www.facebook.com/pg/Colegio-Los-ALPES-IED-Pagina-Oficial-1060476963997637/posts/>

El PEI: *"Gestión académica y comercial para formación de personas agentes de cambio social"*. La misión y visión está diseñada desde un enfoque de desarrollo humano incluyente, con el propósito de materializar los derechos fundamentales, sociales y culturales, fortaleciendo habilidades y procesos de pensamiento, mediante proyectos institucionales transversales en innovación pedagógica, investigación y el trabajo conjunto de la comunidad educativa.

Dentro de los objetivos más importantes del Colegio Los Alpes encontramos los siguientes:

- Ejecutar procesos educativos para la atención de estudiantes con discapacidad, dificultades de aprendizaje y transitorias con un enfoque incluyente.
- Construir programas de educación acorde con las políticas de la Secretaría de Educación Distrital, que permita a los estudiantes potenciar sus habilidades y guiar su proyecto de vida.
- Promoción basada en las potencialidades y dimensiones humanas.
 - El Proceso de Enseñanza y Aprendizaje es la organización de la actividad educativa desde la interacción entre el docente y el estudiante, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo, las diferencias de los sujetos y como resultado se obtienen determinados conocimientos, habilidades y actitudes, con el acompañamiento permanente familiar.

Tabla 1
 Caracterización comunidad educativa colegio Los Alpes IED

Sede	Jornada	Sección	Cantidad de					
			Estudiantes	Docentes	Docentes de apoyo	Directivos	Orientadores	
A	Mañana	Primaria	438	60	2	2	1	
		Bachillerato	725				2	
	Tarde	Primaria	406	35	2	2	1	
		Bachillerato	449				1	
	Noche	Ciclos		207	11	1	1	1

Fuente. Tabla elaborada con datos aportados por la institución.

IED Juana Escobar

El Colegio Juana Escobar I.E.D. es una institución de carácter oficial mixto, calendario A que ofrece a la comunidad de la localidad de san Cristóbal, atención a estudiantes desde grado preescolar, básico primario, básico secundario y Media, con atención en jornada mañana y tarde.



Figura 2. IED Juana Escobar. Fuente. Recuperada de. Recuperado de: <https://www.facebook.com/ColegioJuanaEscobar/> 2019

El PEI: La misión y visión de la institución está diseñada desde un enfoque de educación formal, incluyente, en todos los niveles, fundamentada en la afectividad, la democracia y los valores para fortalecer el desarrollo integral del ser humano comprometidas con su proyecto de vida, el cuidado del medio ambiente y la transformación de su contexto.

Dentro de los Valores y principios institucionales encontramos: autonomía respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad, amor, honestidad, justicia, estos se relacionan con la formación para el Desarrollo Humano, el respeto por la vida y la dignidad humana.

Uno de los objetivos del proyecto de inclusión es fortalecer la comunidad de IED Juana escobar en prácticas pedagógicas orientadas a estudiantes con discapacidad, reconociendo los derechos a la educación, igualdad de oportunidades y participación, permitiendo un aprendizaje continuo.

Sensibilizar la comunidad educativa sobre la importancia de la solidaridad con los demás, partiendo del respeto a la diferencia.

Identificar aspectos teóricos y marco legal que definen los lineamientos sobre discapacidad.

Promover estrategias pedagógicas con los docentes, que permitan fortalecer el proceso académico de los estudiantes que presentan discapacidad.

Generar espacios de participación que permitan la vinculación de la comunidad educativa con los procesos de apoyo pedagógico que se llevan a cabo en la institución, orientado hacia el respeto por las capacidades diversas de cada integrante.

Tabla 2
Caracterización comunidad educativa colegio Juana Escobar IED

Sede	Jornada	Sección	Cantidad de				
			Estudiantes	Docentes	Docentes de apoyo	Directivos	Orientadores
B Y C	Mañana (B)	Primaria	320	14	1	2	1
	Mañana (C)	Primaria	210	10	1	2	1
	Tarde (B)	Primaria	300	14	1	2	1
	Tarde (C)	Primaria	160	7	1	2	1

Fuente. Tabla elaborada con datos aportados por la institución.

De estas dos IED, es importante destacar que son pioneras en la localidad en procesos de inclusión y dentro de sus prácticas, se promueven el reconocimiento de la diversidad, como una oportunidad para mejorar los procesos académicos y las prácticas pedagógicas, realizando las adecuaciones necesarias que permitan atender a todos los estudiantes que presentan discapacidad.

La muestra quedó definida de la siguiente manera. Del consejo académico participaron el rector coordinador y los directivos, de las instituciones.

- docentes partícipes de la investigación en la institución educativa los Alpes y 11 docentes de la institución educativa Juana Escobar.
- 8 familias de jornada mañana IED los Alpes y 8 familias de jornada tarde. De la IED Juana Escobar.
- 8 estudiantes de jornada tarde IED los Alpes y 8 estudiantes de jornada mañana De la IED Juana Escobar.

RESULTADOS

Se realizaron diferentes instrumentos como análisis documental, trabajo en grupos focales, entrevista aplicados a profesores, directivos, estudiantes, padres y cuidadores para seguimiento recolección de los datos, y se sistematizaron los resultados de estas, lo cual permitió verificar el camino hacia el cumplimiento de los objetivos y oportunidades de mejora dentro de la investigación.

Por lo anterior para efectos de la investigación es importante definir cada uno de los instrumentos utilizados para la recolección de la información, los cuales son utilizados a medida avanza el proyecto y a su vez son tenidos en cuenta según la muestra y la población objeto de estudio.

Recopilación documental. Se refiere al acopio de información y antecedentes relacionados con la investigación que se realiza a través de documentos escritos, testimonios fonográficos, grabados, iconográficos, electrónicos o de páginas Web, sean formales e informales, en donde se plasma el conocimiento que es avalado por autores que

realizaron una previa investigación. (Muñoz, Carlos, 2011, pág. 119) Por ende se revisaron el PEI, manual de convivencia y documentos institucionales.

Encuestas. Es un sistema que se emplea para la recopilación de información, cara a cara, para captar tanto las opiniones como los criterios personales, formas de pensar y emociones de los entrevistados. Mediante las Encuestas, se profundiza sobre los juicios emitidos para que el investigador realice más adelante las interpretaciones pertinentes. (Muñoz, Carlos, 2011, pág. 119)

Observación. La observación posibilita que se dé un acercamiento a la realidad desde la cotidianidad generando así reflexiones que permitirán una mayor comprensión de las dinámicas de esta. “Es la obtención de información a partir de un seguimiento sistemático del hecho o fenómeno en estudio, dentro de su propio medio, con la finalidad de identificar y estudiar su conducta y características”. (Muñoz, Carlos, 2011, pág. 119)

Grupo Focal. Como investigadores se debe estar atento a las interacciones de los participantes, el trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza en los testimonios.

El estudio se realizó en las IED Juana Escobar y Colegio Los Alpes, dirigido a la comunidad educativa de básica primaria y bachillerato, la población objeto de estudio son docentes de la institución, directivos, padres y estudiantes que participan en los procesos de inclusión. Se trabajó con una muestra intencional no aleatoria, correspondiente a los docentes de la sede b y c de la IED Juana Escobar Jornada Mañana e IED institución Los Alpes Jornada Tarde. Se eligió este grupo, debido que las instituciones y sus padres son participativos siendo corresponsables del proceso de sus hijos, por la accesibilidad, por la proximidad de los niños con las investigadoras y la cercanía entre instituciones.

El estudio trazo el análisis, de descripción y comparación en la implementación del Decreto 1421 de agosto de 2017 de inclusión educativa en las IED Juana Escobar y Los Alpes.

Tabla 3.
Muestra IED Los Alpes

POBLACIÓN IED LOS ALPES	TOTAL
Directivos	2
Docentes	11
Estudiantes	8
Familias	8

Fuente: Datos IED Los Alpes (2020)

Tabla 4. Muestra IED Juana Escobar

POBLACIÓN IED JUANA ESCOBAR	TOTAL
Directivos	2
Docentes	11
Estudiantes	8
Familias	8

Fuente. Datos IED Juana Escobar (2020)

Se desarrolló en tres fases descritas a continuación.

Fases del Proceso de Investigación. Para el desarrollo del proceso investigativo se estructuró el proceso en tres fases: Fase 1. Etapa de descripción, Fase 2. Etapa de explicación Fase 3. Etapa de formulación. A continuación, se presentan el progreso alcanzado en cada una de estas, así como las conclusiones obtenidas con el uso de los diferentes instrumentos.

Fase 1. Etapa de Descripción. Con el fin de describir las dinámicas de educación inclusiva en torno al Decreto 1421 de agosto de 2017 llevados a cabo en las instituciones, se procedió a diseñar los instrumentos iniciales, generando para ello encuestas, bitácoras, y demás.

Fase 2. Etapa de explicación. En esta fase se realizó la explicación, teniendo en cuenta el impacto que causa en los estudiantes la implementación de la propuesta: ¿Cuáles son los desafíos de los docentes de apoyo frente a las prácticas e implementación del Decreto 1421 de 2017, en las IED Juana Escobar y Los Alpes en los procesos de inclusión?

A partir de los datos recolectados se procedió a la descripción de los procesos, para analizarlos y compararlos, generando así conclusiones y recomendaciones las IED Juana Escobar y la IED Los Alpes.

Fase 3. Etapa de formulación. A partir del análisis de la información recolectada se generaron orientaciones que posibiliten optimizar la atención a la población con discapacidad desde el marco del Decreto 1421 de agosto de 2017.

Diseño y aplicación de los instrumentos. Con el propósito de averiguar si los instrumentos diseñados son idóneos y generan información específica para la investigación, estos se sometieron a una evaluación de expertos.

- Para el diseño de instrumentos se definirán las categorías. **Categorías de Análisis**
- Prácticas Inclusivas: Flexibilización curricular, Formatos, aplicación seguimiento PIAR.
- Cultura Inclusiva: Clima institucional.
- Políticas: Inclusivas. Documentos maestros institucionales.

Se diseñarán los instrumentos y serán validados por pares externos quienes darán cuenta de la claridad y pertinencia, posteriormente se aplicarán y tabularán a través de una matriz de triangulación que dará como producto los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

Organización y tabulación de la información. Los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se analizarán dentro de los esquemas del nivel descriptivo. De acuerdo con el análisis descriptivo, este análisis se centrará en relacionar los datos que describen a las categorías de análisis.

Encuestas Semiestructuradas Visión de los Docentes respecto al proceso de inclusión educativa. Dicho instrumento está compuesto por preguntas cerradas y abiertas. Y serán sometidos a validación por expertos.

Anexo 1. Encuesta para docentes de aula regular.

Nombre: _____ Fecha: _____
 I.E: _____ Jornada: _____

Cordial saludo lo invitamos a leer y responder, marcando con una x según corresponda

1. ¿Cuenta con estudiantes del proceso de inclusión?
 Sí No
2. ¿Cómo califica el proceso de inclusión educativa en su institución educativa?
 Excelente Bueno Regular Mala
3. ¿Participa en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR?
 Sí No
4. ¿Cómo califica formato del Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR?
 Excelente Bueno Regular Malo
5. ¿Cómo califica las acciones de la docente de apoyo a la inclusión en su institución educativa?
 Excelente Bueno Regular Malo
6. ¿Considera pertinente la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR?
 Sí No
 ¿Por qué? _____
7. ¿Considera que cuenta con las competencias profesionales para atender a estudiantes que hacen parte del proyecto de inclusión?
 Sí No
8. ¿Realiza usted algún ajuste razonable a las personas con discapacidad en su aula?
 Sí No Algunas veces
9. ¿Planea su práctica pedagógica para las personas con discapacidad bajo alguna directriz o insumo concreto?
 Si su respuesta es afirmativa indique bajo qué directrices realiza en la actividad
 Sí No Algunas veces
 ¿Cuales? _____
10. ¿Sabe que es docente de apoyo y cuáles son sus funciones?
 Sí No Algunas veces
11. ¿Usted realiza trabajo articulado con el docente de apoyo de su institución?
 Sí No Algunas veces
12. ¿Cómo se realiza el trabajo de articulación y flexibilización curricular en su institución?
13. ¿Conoce las políticas y lineamientos institucionales a nivel de inclusión?
 Sí No Algunas

Figura 3. Encuesta para docentes de aula regular. Fuente. Elaboración propia.

Cumplimiento de objetivos y aportes. Dando cumplimiento al objetivo general, el cual es: Analizar prácticas de implementación del Decreto 1421 de agosto de 2017 en las IED Juana Escobar y los Alpes de la localidad 4 de san Cristóbal, Bogotá, Colombia. Se realizó un estado del arte, marco teórico y metodológico; de terminándose como una *Revista de Investigación Transdisciplinaria en Educación, Empresa y Sociedad – ITEES - Edición especial 2020 - ISSN: 2711-1857*

investigación de enfoque cualitativo, *estudio fenomenológico – Descriptivo*, a partir de la aplicación de instrumentos validados por expertos e implementados con la comunidad educativa (docentes de apoyo a la inclusión, docentes de aula regular, directivos, padres, y estudiantes) de cada IE, con la aplicación de encuestas y encuentros de grupos focales, lo que permitió relacionar la información desde una matriz de triangulación desde las categorías de análisis que permitió, explicar dificultades y desafíos que presentan los docentes de apoyo de las IED Juana Escobar y los Alpes, frente al Decreto 1421 de agosto de 2017. Pues este es un aspecto fundamental para generar procesos de inclusión y formular orientaciones que precisen la implementación de un plan de mejora.

No obstante, hay que centrar los esfuerzos en mejorar las prácticas educativas, ya que los estudiantes se sienten en general comprometidos con las asignaciones escolares y disfrutan del entorno escolar, por tal razón vale la pena, implementar planes de mejora constante, pues los docentes consideran que hemos avanzado en los procesos de inclusión y así mismo que falta más esfuerzo de parte de diferentes actores por mejorar aún más como: la secretaría de educación, los padres y los mismos docentes. Por ejemplo, para la comunidad educativa hay un avance en como reconocen la inclusión, sin embargo, se espera que sea permanente, tanto para estudiantes como para docentes e inclusión de padres en estas dinámicas.

Por esta razón, la labor del docente de apoyo es importante pues es él quien realiza la adaptación del entorno, pruebas y evaluaciones con el fin de atender las necesidades de los estudiantes de inclusión educativa, pues esto permite un entorno flexible y acorde, como sostiene (Palacio, 2019) quien plantea la necesidad de que haya un diseño curricular adecuado para todos los estudiantes.

En efecto fortalecer la comunicación asertiva en toda la comunidad educativa con el fin de que se pueda engranar y articular entre el docente de apoyo, quién definitivamente es el actor representativo del proceso de inclusión.

Desde lo anterior, la investigación permitió describir los procesos que se llevan a cabo en la implementación del Decreto 1421 de agosto de 2017 en las IED Juana Escobar y los Alpes.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El proyecto de investigación y la sistematización de datos dieron a conocer e identificar, si realmente la normatividad relacionada con el Decreto 1421 de inclusión educativa, se aplica de forma eficaz en el marco de derechos para las personas con discapacidad en las instituciones educativas distritales de Bogotá.

Dentro de la revisión e indagación teórica se considera pertinente que la comunidad educativa se comprometa de forma plena en los procesos de liderazgo y gestión, que impacten directamente las prácticas alrededor de las personas con discapacidad en procesos de inclusión, pues es responsabilidad de todos los actores inmersos en la educación.

Así mismo se espera que el docente de apoyo bajo el Decreto 1421, tenga características específicas y un perfil que aporte a los procesos de inclusión, teniendo en cuenta, que es quien lidera los procesos desde el área de inclusión educativa.

De igual manera es importante reconocer la gestión de liderazgo que realiza el docente de apoyo frente a los procesos de inclusión y la gran labor de articulación con toda la comunidad educativa y en especial con docentes de aula, quiénes son los encargados de ejecutar la mayoría de las acciones para favorecer los procesos de los estudiantes con discapacidad.

Esta investigación permitió descubrir que no hay, un manual de funciones que especifique y sea claro en cuanto al rol del docente en contextos educativos, o cuáles son las funciones que realiza el docente de apoyo en las instituciones educativas bajo el Decreto 1421 de 2017.

CONCLUSIONES

En cuanto a las prácticas de inclusión es importante destacar que se está fortaleciendo una labor frente a la inclusión educativa, frente a la investigación que se realizó en las dos IED, es notorio que estas se han preocupado por generar espacios de inclusión, aunque cabe resaltar, que a pesar de estar en el mismo contexto local se realizan acciones diferentes. A partir de los grupos focales los docentes indican que no hay una pauta, lo cual refiere que los

procesos pese a contar con una normativa, no se llevan a la práctica de forma homogénea, lo cual sería más sencillo para ellos.

Los docentes de las dos instituciones adelantan labores para asumir los procesos de inclusión educativa, unos con más disposición que otros según lo enunciado en los grupos focales donde se hizo énfasis en que no todos los docentes actúan de la misma forma, debido a sus habilidades, tiempo y cantidad de estudiantes, retomando información de las encuestas: el 6% de los docentes de la IED LOS ALPES considera que no es pertinente la elaboración del plan de ajustes razonables, mientras que el 44% indica que sí también la IED Juana Escobar el 6% de los docentes considera que no es pertinente la elaboración del plan de ajustes razonables, mientras que el 44% indica que sí le parece importante y pertinente la elaboración del PIAR

En la mayoría de las ocasiones recurren al docente de apoyo, indicando que es mucho mejor trabajar colaborativamente con ellos, para hacer ajustes y adaptaciones en diferentes aspectos.

Por esta razón, se expresó en los encuentros de grupo focal que hay un afán de los directivos por permitir espacios de encuentros entre docente de apoyo y de aula, para lograr los acuerdos. Lo cual representa claramente mayor nivel de compromiso de forma progresiva, el avance se ve sobre todo en las adaptaciones curriculares, guiadas y orientadas por el docente de apoyo a la inclusión.

Y, por último, con la información recopilada en encuestas y grupos focales se formularon orientaciones que posibiliten optimizar la atención a la población con discapacidad desde el marco del Decreto 1421 de agosto de 2017, como insumo principal se tuvo la formulación del plan de mejora, la cual surge desde la misma comunidad educativa y la praxis del Decreto de educación inclusiva.

Con respecto al Decreto 1421 de agosto 2017 de educación inclusiva, es importante analizar y mejorar las prácticas en educación inclusiva a través de nuevas estrategias que permitan brindar a los estudiantes los recursos necesarios para que se dé cumplimiento al Decreto, en cuanto al acceso, permanencia y la promoción para estudiantes con discapacidad, a partir de las acciones que se generan en el aula, pues ya estamos evolucionando del discurso

y hoy día contamos con estudiantes que presentan muchas particularidades, cumpliendo así las funciones de las políticas.

Para finalizar es importante resaltar que la mayoría de los desafíos hallados van encaminados a la eliminación de barreras en el contexto educativo, pues se evidencian barreras actitudinales, institucionales, de comunicación, físicas y demás, que al ser superadas posibilitan entornos en los que se pueda trabajar desde la diversidad.

REREFENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá. (29 de enero de 2019). Secretaria de Educación. Obtenido de Decreto 330. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/funciones-y-deberes

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *San Cristóbal Localidad 4*. BOGOTA. Obtenido de https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/4-Perfil_caracterizacion_localidad_San_Cristobal_2018.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá,. (ENERO de 2017). Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. *Obtenido de Resolución 1676 de 2016*., 1-16. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=67977>

Alma del Cid, R. M. (2011). *Investigación. Fundamentos y metodología*. MEXICO: PEARSON EDUCACIÓN. Obtenido de <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/investigacion-fundamentos-y-metodologia.pdf>

Bogdan., S. J. Taylor y R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos*. Obtenido de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>

BURITICA, R. A. (2018). *Practicas Pedagogicas De Los Docentes Que Dan Respuesta A La Diversidad En El Aula*. Obtenido de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3361/Proyecto%20Rosa%20Andrea%20Bustamante%20B.%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Malaver, Carol. (2018). ¿Por qué aumenta el número de colegios a las afueras de Bogotá? *Portafolio*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/tendencias/aumenta-el-numero-de-colegios-a-las-afueras-de-bogota-517154>

Melero, M. L. (2011). Barreras Que Impiden La Escuela Inclusiva Y Algunas Estrategias Para Construir Una Escuela Sin Exclusiones. *Innovación Educativa*,, 40. Obtenido de https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/6223/pg_039-056_in21_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MEN. (2003). RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003. págs. 1-5. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf

MEN. (SEPTIEMBRE- DICIEMBRE de 2007). ALTABLERO N0 43. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

MEN. (2017). DECRETO 1421. *Decreto Reglamentario*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-discapacidad.pdf>

Muñoz, Carlos. (2011). *Como elaborar elaborar y asesorar una investigacion de tesis*. (PEARSON EDUCACIÓN, ed.). México,. Obtenido de <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>

Palacio, J. R. (2019). Cuadernos de Educación Inclusiva. Vol. III. *Repensando La Justicia Social Y La Educación Inclusiva*, 112.

UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>